



San Miguel de Tucumán, **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 23083/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución interna N° 160/2022 solicita convalidación de los servicios prestados por el Sr. **LUCAS MAXIMILIANO SORROZA DÍAZ** en el cargo de Docente Auxiliar (768) para cumplir funciones de Guía de Fila para la Cuerda Tenor, para la Carrera del Profesorado de Música Orientación Dirección Coral, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SORROZA DÍAZ se desempeña en el cargo desde el 20 de mayo de 2016, mediante Resoluciones Rectorales N° 1067/2017, N° 1308/2018 y N° 1300/2019.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria. (fs 29).

Que el Señor SORROZA DÍAZ percibió sus haberes en tiempo y forma

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Señor **LUCAS MAXIMILIANO SORROZA DÍAZ**, DNI N°: 30.268.147, como Docente Interino en el cargo de Docente Auxiliar (768) para cumplir funciones de Guía de Fila para la Cuerda Tenor, para la Carrera del Profesorado de Música Orientación Dirección Coral del Nivel Superior del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N°

0984 2023

Mue.

ML

Cardale
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
ISGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN